

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PUBLICO DEL CATALOGO DEL MUSEO ANTONIO RODRIGUEZ LUNA

Artículo 1: CONCEPTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, en relación con el artículo 41.b), ambos de la ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la venta de la Guía del Museo Antonio Rodríguez Luna, que se regirá por la presente ordenanza.

Artículo 2: OBLIGADOS AL PAGO

Están obligados al pago de este precio público quienes se beneficien de la citada guía por la compra de la misma.

Artículo 3: CUANTIA

El precio fijado para la guía es de **4.80 EUROS** (Iva incluido).

Artículo 4: OBLIGACION DE PAGO

*La Obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace desde que se preste el servicio especificado en el artículo 1.

*El pago de dicho precio público ha de ser previo a la retirada del libro por el adquirente o consumidor final.

- No se considera venta, sino depósito, la entrega de libros a distribuidores, a los que trimestralmente se les liquidará las ventas que hayan efectuado, previo pago del precio público, y al final de ejercicio deberán regularizar su situación con este Ayuntamiento, bien pagando los libros que tengan en depósito o devolviéndolos.

Artículo 5: BONIFICACIÓN EN LA CUOTA

Se establece una bonificación del 100% del precio establecido en el artículo 3 de esta Ordenanza para las compras del catálogo que se realicen en el ejercicio 2010, año del Centenario del nacimiento de D. Antonio Rodríguez Luna.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza fiscal cuya redacción fue aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2.001, modificado el art 3 por acuerdo Plenario de 30 de septiembre de 2.002, permanecerá en vigor hasta su modificación o derogación expresa. Esta Ordenanza ha sido modificada en su artículo 1 por Acuerdo Plenario de fecha 29 de agosto de 2005. Se añade el artículo 5 por Acuerdo de Pleno de 30 de junio de 2010 cuya aprobación definitiva fue publicada en BOP nº171 de 9 de septiembre de 2010.